

SELO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1835

y cinco mil hombres y en su virtud acordó la Corporación que suponga en conocimiento del Sr. Gobernador Civil de la Provincia la asistencia de los Diputados de Sulpi en reconocer esta Autoridad, Remitiendo copia del oficio de los números de 6. del presente que así lo expresan, en Nación de que puede llegar el caso de que se lleguen al Alentamiento que debe practicarse para la citada Quinto. También se acordó consignar la marca para la medida de los metros y todos los demás utensilios necesarios para la Quinto, y que se reclamen las instrucciones y ordenes que cita la indicada ley de 31. de Diciembre último. Y no ocurriendo otra cosa queda concluida este Acta q. firman sus mercedes de lo que yo el Sr. Certifico =

Guillermo Domínguez Julian Lopez